

AZKAR KIROL TALDEA

REGLAMENTO DE CARRERA

ATARRABI TRAIL

2021



Tabla de contenido

0. CONTEXTO	4
1. REGLAMENTO DE CARRERA	5
ART 1: Organización	5
ART. 2: Requisitos participantes	5
ART. 3: Fecha, lugar e información de la carrera	6
ART. 4: Hora de salida y hora de llegada	7
ART. 5: Tiempos de corte	7
ART. 6: Normas de tiempos de corte	8
ART. 7: Material técnico obligatorio y recomendado	8
ART. 8: El dorsal	9
ART. 9: Chip de control	10
ART. 10: Recogida de dorsales	10
ART. 11: Inscripciones	11
ART. 12: Aptitud física	11
ART. 13: Reclamaciones	11
ART. 14: Categorías y premios	12
ART. 15: Puntos de control y avituallamientos	13
ART. 16: Seguridad y asistencia médica	15
ART. 17: Consigna y duchas	17
ART. 18: Bolsa del corredor	17
ART. 19: Descalificaciones	18
ART. 20: Seguros	19
ART. 21: Tratamiento de datos	19

ART. 22: Derechos	21
ART. 23: Cesión de datos y derechos de imagen	21
ART. 24: Publicidad	22
ART. 25: Medidas de seguridad	22
ART. 26: Dispositivo de seguridad	22
ART. 27: Dispositivo sanitario	22
ART. 28: Dispositivo voluntariado	23
ART. 29: Medio ambiente	23
ART. 30: Protocolo COVID	23



0. CONTEXTO

El club deportivo Azkar Kirol Taldea, con el apoyo del Ayuntamiento de Villava/Atarrabia y la colaboración de diversas empresas de Navarra, organizan la AtarraBi Trail, que se celebrará el próximo domingo, 20 de junio 2021.

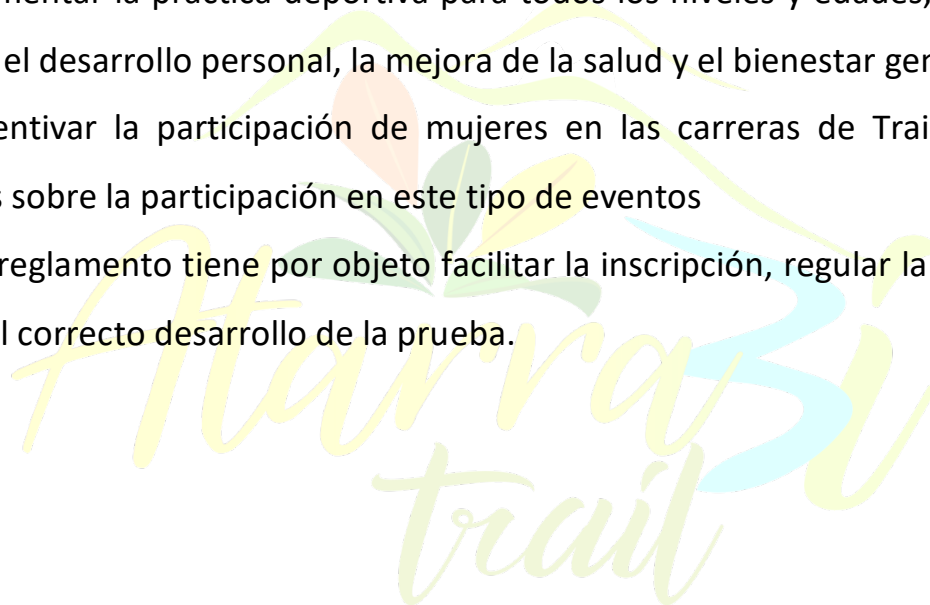
Por medio de esta actividad deseamos enlazar dos objetivos muy importantes:

Promoción: Hacer visibles las carreras de montaña en general y ofrecer, a todos los ciudadanos, la posibilidad de disfrutar de la práctica del Trail, en un entorno cercano e inmediato como son los alrededores de Villava/Atarrabia.

Deportivo: fomentar la práctica deportiva para todos los niveles y edades, como medio valioso para el desarrollo personal, la mejora de la salud y el bienestar general.

Igualdad: Incentivar la participación de mujeres en las carreras de Trail, eliminando estereotipos sobre la participación en este tipo de eventos

El siguiente reglamento tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el correcto desarrollo de la prueba.



1. REGLAMENTO DE CARRERA

ART 1: Organización

La organización de la AtarraBi Trail es la encargada de la VII Edición de la carrera de montaña AtarraBi Trail.

Todos los participantes, desde el momento de completar la inscripción, aceptan el presente reglamento, en caso de reclamaciones o discrepancias en la aplicación del mismo se acatará la decisión final del Comité Organizador.

El Comité Organizador se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento, cuando determinadas necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas y con la máxima antelación posible.

Además, podrá aplazar o suspender completamente las pruebas si, por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción. Aquellos que recogieron el dorsal tendrán condiciones ventajosas para la siguiente edición. Por motivos de seguridad la organización puede verse obligada a cambiar el recorrido.

ART. 2: Requisitos participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

La edad mínima para participar en la prueba Hirimendi es de 18 años.

Para participar en la carrera Bimendi se a de ser mayor de edad o categoría cadete (15, 16 y 17 años) con autorización paterna/materna el día de la prueba.

L@s nacid@s a partir del año 2006 y anteriores podrán participar siempre que se encuentren federados y presenten una autorización de los padres o tutores legales que encontrarán al inscribirse.

Aceptación del reglamento. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

Con la inscripción en la carrera a través de la plataforma “Sportmadness”, el participante declara entre otros puntos, que participa de forma voluntaria, bajo responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización se reserva el derecho de excluir de cualquiera de las carreras de AtarraBi Trail, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la organización.

ART. 3: Fecha, lugar e información de la carrera

La VII Edición de la carrera de montaña Atarrabi Trail (antigua BHZ MENDITRAIL), se celebrará en la localidad de Villava / Atarrabia el próximo 20 de junio del 2021.

Los horarios de salida de las pruebas serán:

Hirumendi: 8:00 h (Oihana, Antxoriz, Berrondo, Larzabal).

Bimendi: 9:15h (Oihana & Larzabal).

A fin de mejorar la seguridad del evento, las salidas serán escalonadas en cajones de salidas preestablecidos y previo aviso a todas las personas participantes

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen funcionamiento de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.

ART. 4: Hora de salida y hora de llegada

La hora de salida de la carrera Hiramendi será a las 08:00 horas desde el parque Riber de Villava/Atarrabia, en la calle mayor y el tiempo máximo de duración de la prueba será de 05:00 horas. La prueba Bimendi tendrá la misma ubicación de salida, pero una hora más tarde, a las 9:15 horas y l@s participantes dispondrán de 03:00 horas para terminarla.

PRUEBA	SALIDA	TIEMPO MAXIMO
BIMENDI	9:15 horas	3:00 horas
HIRUMENDI	8:00 horas	05:00 horas

ART. 5: Tiempos de corte

El tiempo máximo para acabar la prueba de la **Bimendi** será de **3 horas**.

KM	TIEMPO
05	00:50 Minutos
10	02:00 Horas
14	03:00 Horas

El tiempo máximo para acabar la prueba de la **Hiramendi** será de **5 horas**.

KM	TIEMPO
05	00:50 Minutos
10	02:00Horas
15	03:00 Horas
20	04:00 Horas
25	05.00Horas

ART. 6: Normas de tiempos de corte

Toda persona participante inscrita en la VII AtarraBi Trail se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo de paso. Dicha retirada se realizará solo por las personas de la organización que cierran la carrera.

En el momento que un participante decida abandonar o sea retirada, deberá quitarse el dorsal y el chip.

El circuito estará totalmente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, siempre que estos estén debidamente autorizados e identificados.

ART. 7: Material técnico obligatorio y recomendado

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera y de sus entrenamientos, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor tarde o temprano tendrá que afrontar en la montaña, tales como: enfriamiento por reducción/parada del ritmo de carrera, "pájaras", tormentas, niebla, viento, frío, etc...

En la web oficial de ATARRABI TRAIL se ha creado una "sección de material" dedicada exclusivamente a explicar las razones que hacen que consideremos determinado material como obligatorio o recomendado, y aclarar las dudas que generan determinados artículos.

Por defecto, todos los corredores sin excepción deberán asegurarse de disponer como mínimo del material marcado como obligatorio en la tabla de la "sección de material" de la web para poder realizar la carrera.

Según lo que determine el último informe meteorológico, se comunicará si finalmente alguno de los artículos de la lista NO es obligatorio a partir de una hora determinada o durante toda la carrera.

El hecho de un artículo sea obligatorio, implica que el corredor debe llevarlo con él, pero no necesariamente puesto y por lo tanto puede estar dentro de la mochila.

Los controles de material se podrán hacer al 100% de los corredores o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). No llevarlo implica la descalificación inmediata de la carrera.

ART. 8: El dorsal

La persona participante estará obligada a llevar el dorsal durante toda la prueba.

El dorsal se fijará en la parte delantera perfectamente visible, sin doblar ni manipular, de forma que quede recto y sin arrugas.

Tanto el número como el nombre del patrocinador deben de quedar bien visibles por delante. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE y tarjeta de federación, facilitado durante la inscripción.

LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ORGANIZACIÓN POR RAZONES JUSTIFICABLES.

SI NO SE PUEDE RECOGER EL DORSAL PERSONALMENTE:

En caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quién deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

DNI (o fotocopia) o justificante de la inscripción Tarjeta (o fotocopia) de la federación.

Sin esto, no se entregará ningún dorsal

- **Características del dorsal:**

El dorsal sirve para facilitar tanto al corredor como a la Organización la siguiente información:

Número de dorsal

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos.

Nombre del participante:

En el dorsal podrá figurar el nombre del participante, para las inscripciones realizadas **antes del 7 de mayo**. En inscripciones posteriores, figurará el número del dorsal asignado por la organización.

En el dorsal aparece un número de teléfono de emergencia que pondrá en contacto al corredor con la organización, que en caso de accidente podrá gestionar con el corredor la ubicación y forma de evacuación.

ART. 9: Chip de control

Una vez identificado el participante, el personal le hará entrega de un sobre. En el cual se podrá encontrar el dorsal junto con el chip que deberá llevar puesto durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona de calentamiento, zona salida, avituallamientos, transporte para retirados, servicio de masajes, servicios médicos...etc.

No llevar puesto el chip durante la prueba invalidará el dorsal.

ART. 10: Recogida de dorsales

La organización anunciará horarios y lugar de recogida de dorsales

ART. 11: Inscripciones

Los precios de las inscripciones serán los siguientes:

PRUEBA	PRECIO
BIMENDI	18€
HIRUMENDI	28€
HIRUMENDI PAREJAS	56€ 28€/ Participante

ART. 12: Aptitud física

La inscripción a la ATARRABI TRAIL implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación del participante para la prueba siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de las características de la distancia elegida de ATARRABI TRAIL y que ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

ART. 13: Reclamaciones

- **Reclamaciones Técnicas:**

Todas las personas participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el

presente reglamento, reconocen la autoridad de los organizadores durante el evento, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizador.

- **Reclamaciones Civiles:**

Las personas inscritas a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

ART. 14: Categorías y premios

CATEGORIAS

- Categoría Cadete Masculina (15, 16, 17 años cumplidos durante el año de referencia) sólo Bimendi
- Categoría Cadete femenina (15, 16, 17 años cumplidos durante el año de referencia) sólo Bimendi
- Categoría Senior Masculina (de 18 a 45 años cumplidos durante el año de referencia) Bimendi e Hirimendi
- Categoría Senior Femenina (de 18 a 45 años cumplidos durante el año de referencia) Bimendi e Hirimendi
- Categoría Veterano Masculina (a partir de 45 años, cumplidos durante el año de referencia) sólo Hirimendi
- Categoría Veterano Femenina (a partir de 40 años, cumplidos durante el año de referencia) sólo Hirimendi
- Categoría pareja (Hirimendi)
- NOTA: En todas las categorías se contará la edad que se tenga el día 31 de diciembre del año de referencia de la salida de la **ATARRABI TRAIL**.

TROFEOS Y PREMIOS

- BIMENDI

- Los tres primeros y primeras de cada categoría Senior
- El primer y primera clasificada de la categoría Cadete

- HIRUMENDI

- Los tres primeros y primeras de cada categoría Senior
- El primer y primera clasificada de la categoría Veterana
- **Hirumendi Parejas** recibirán trofeo únicamente la primera pareja clasificada en cada una de las tres categorías (masculino, femenino y mixta).
-

ART. 15: Puntos de control y avituallamientos

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control, ubicados en cada avituallamiento.
- Además de los controles fijos indicados en la web oficial, la Organización puede situar controles “móviles” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier voluntario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Las carpas utilizadas como avituallamientos estarán restringidas exclusivamente a participantes.
- Cada participante únicamente podrá tener asistencia personal dentro de la ZONA DE ASISTENCIA, que estará dentro de un radio de entre 50 y 100 metros alrededor de cada carpa de avituallamiento. Los límites de la ZONA DE ASISTENCIA estarán debidamente señalizados a lo largo del recorrido con un cartel de inicio/final de la ZONA DE ASISTENCIA, de manera que quede claro donde empieza y donde acaba la zona.

- La Organización podrá hacer controles de material justo antes de entrar en la zona de asistencia.
- Algunos avituallamientos podrán tener los accesos en coche cortados por razones de seguridad o mal estado de los caminos. La Organización únicamente garantiza el acceso en coche a aquellos avituallamientos accesibles que se indicarán debidamente en la web.
- Cada punto de avituallamiento tendrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos horarios se publicarán en la web de la carrera
- Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los productos de los avituallamientos se podrán consultar en la web.
- Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.
- Para utilizar el avituallamiento será requisito indispensable llevar puestos chip y el dorsal.
- En la llegada, los participantes dispondrán de una zona dotada con avituallamiento de meta y médicos.
- Las personas participantes, podrán utilizar una zona de duchas habilitada, siempre y cuando las circunstancias del COVID lo permitan en las instalaciones deportivas, siendo necesario para su uso que cada corredor lleve puesto el chip.
- El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 5 horas para la Hiramendi y 3 horas para la Bimendi.
- **LA ORGANIZACIÓN PRESENTARÁ EL PROTOCOLO COVID CON LAS MEDIDAS OBLIGADAS A CUMPLIR EN ZONA DE AVITUALLAMIENTOS, DUCHAS Y ESPACIOS COMUNES.**

ART. 16: Seguridad y asistencia médica

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad internos que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la ATARRABI TRAIL.

Por defecto estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor/a podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de necesitarla.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales.

Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Las personas participantes, se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos y enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal a todo corredor que consideren no apto para continuar).
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera, nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todas las personas que participen, están obligadas a socorrer a cualquier otr@ participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

En el caso de que una personas que esté participando en la prueba, no pueda llegar a

un avituallamiento por sí misma debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes instrucciones (también indicadas detrás del dorsal):

- Si hay cobertura de móvil: Llamar al teléfono indicado en el dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen.
- Si NO hay cobertura de móvil: Llamar al 112 e indicar: o Que somos participantes de la **ATARRABITRAIL**, Punto aproximado en el que nos encontramos., Problema o emergencia médica que nos afecta., Nombre y número de dorsal, propio o del paciente (en caso de asistirlo).

Hay que tener en cuenta que gran parte del recorrido de la Atarrabi Trail pasa por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en venir a buscarnos.

Por esta razón, es necesario que:

- ÚNICAMENTE SI ES POSIBLE nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica SIEMPRE DENTRO DEL RECORRIDO MARCADO, para poder estar en contacto permanente y directo con Dirección de Carrera.
- Tener en cuenta que una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante.
- NO podremos salir nunca del camino marcado ya que esto dificultaría a la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas.
- Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

ART. 17: Consigna y duchas

La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de guarda ropa para poder dejar el material que deseen recuperar a su llegada a Villava/Atarrabia. Este material deberá estar en una bolsa o mochila no superior a 20L.

La organización indicará más adelante ubicación y horarios del a consigna

La Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material de su interior, por lo que no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, ni por pérdida de los objetos que contenga.

Por eso se recomienda que tanto la bolsa como el material de su interior no sean frágiles ni de valor y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas en el transporte.

BOLSAS, OBJETOS PERDIDOS Y OLVIDADOS:

Deberán ser recogidos en Villava/Atarrabia por el corredor como máximo hasta el cierre de la carrera ese mismo día a las 14:00h

De no ser así, estos deberán ser recogidos durante los próximos 15 días en el lugar y horario que se indicarán en la web. Pasado este periodo, la bolsa ya no será entregada.

DUCHAS

Si la situación lo permite, las personas que participen en la carrera, podrán ducharse en horario de 8h-14h en los vestuarios de las piscinas Martiket de Villava/Atarrabia.

ART. 18: Bolsa del corredor

La bolsa de regalo se dará una vez finalizada la carrera a cada participante que pase por línea de meta.

ART. 19: Descalificaciones

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO PARTICIPANTES QUE:

- Participar con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
- Entren en meta sin dorsal, recortado o manipulado
- Alteren u oculten la publicidad de los dorsales.
- No participen con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
- Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.
- Se coloquen en diferente cajón de salida.
- No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- Ser remolcado por otro participante, por un vehículo a motor o sin él.
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido fuera de los depósitos previstos por la organización.
- A todo corredor que acortando o atajando de manera ilícita, no realice el recorrido completo.
- Tener un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los demás participantes, organizadores, colaboradores, jueces o público.
- Toda conducta contraria a la ley o al orden público.
- No cumplan el protocolo COVID establecido por la organización
- **Incomparecencias**

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desearse retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

● **Cancelaciones**

Las cuotas de la inscripción únicamente serán reembolsables, 20 días antes de la carrera mediante la presentación de documentación médica legal. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

ART. 20: Seguros

Las personas que estén oficialmente inscritas en la carrera, estarán cubiertos por un seguro de accidente deportivo con asistencia sanitaria incluida y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a las mismas y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos durante o a causa del desplazamiento hasta y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, la Organización dispondrá durante la celebración de las carreras de la presencia de, como mínimo, las ambulancias y el personal sanitario exigido por dicha normativa.

ART. 21: Tratamiento de datos

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de la normativa Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento de CLUB DEPORTIVO Azkar Kirol Taldea, CIF: G71393722 y domicilio social en CALLE PABLO NERUDA Nº 20 - ORKOIEN (31160) con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación

comercial que mantenemos con usted.

El tratamiento de los datos queda legitimado en ejecución del contrato de prestación de servicios en vigor. CLUB DEPORTIVO Azkar Kirol Taldea, CIF: G71393722 no elaborará perfiles automatizados con los datos aportados. Sus datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido legalmente.

A su vez le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico dpo.sportmadnessnavarra@lock4data.com

CLUB DEPORTIVO Azkar Kirol Taldea, CIF: G71393722, informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada comprometiéndose a adoptar las medidas de seguridad razonables para suprimir o rectificar estos cuando sean inexactos.

Podrá revocar el consentimiento prestado en todo momento, dirigiéndose por escrito a CALLE PABLO NERUDA Nº 20 - ORKOIEN (31160) así como dirigirse a la Autoridad de control

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos de carácter personal, podrá revocar el consentimiento prestado, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición dirigiendo su petición a la dirección postal CALLE PABLO NERUDA Nº 20 - ORKOIEN (31160). También podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. Puede ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos en atarrabitrail@gmail.com

Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

ART. 22: Derechos

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: ATARRABI TRAIL (atarrabitrail@gmail.com)

ART. 23: Cesión de datos y derechos de imagen

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en la prueba serán de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine -incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

La clasificación en la prueba se conservará indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Los participantes, en el momento de aceptar su inscripción, consienten expresamente la cesión de su propia imagen, en el ámbito mundial, por imágenes o vídeos obtenidos durante el evento, incluso con fines comerciales propios de la organización.

ART. 24: Publicidad

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

ART. 25: Medidas de seguridad

● Zonas Urbanas

El término Municipal afectado corresponde a la localidad de Villava/Atarrabia, Zabaldika y Antxoriz.

● Marcaje

El recorrido estará debidamente señalizado y balizado con cintas, además de presencia de voluntarios principalmente en puntos conflictivos de carrera.

ART. 26: Dispositivo de seguridad

Durante el recorrido se podrá observar personal de Policía Municipal, Protección Civil, sanitarios y personal voluntario que serán los encargados de velar y garantizar la seguridad de los participantes y el buen funcionamiento de la carrera.

ART. 27: Dispositivo sanitario

Se encontrará con ambulancias medicalizadas, para cubrir el recorrido, como la presencia de al menos, un médico. En zona de meta habrá asistencia de primeros auxilios y servicio de masaje.

ART. 28: Dispositivo voluntariado

Su función es supervisar la carrera, indicar el recorrido y asistir a los participantes. En todo momento estarán coordinados e intercomunicados entre ellos.

ART. 29: Medio ambiente

A lo largo del recorrido, se pasará dos veces por el depósito fijado por la organización para arrojar cualquier tipo de objeto (geles, botellines, etc...). Quedando terminantemente prohibido arrojar cualquiera de los objetos anteriormente citados, fuera de estos depósitos

ART. 30: Protocolo COVID

Con el fin de evitar contagios y asegurar la seguridad de todas y cada una de las personas que forman parte del evento, la organización de la carrera, presentará el protocolo COVID actualizado y aceptado por Salud Pública y el Instituto de Deporte de Navarra, el cuál será, de obligado cumplimiento.

Eskerrik asko / Muchas gracias

ORGANIZACIÓN ATARRABI TRAIL

CLUB DEPORTIVO Azkar Kirol Taldea













AZKAR KIROL TALDEA

RECOMENDACIONES GENERALES COVID-19 ATARRABI TRAIL

2021



Tabla de contenido

0.	JUSTIFICACIÓN	3
1.	PLAN PREVIO EVENTO	4
1.1	RECOMENDACIONES GENERALES	4
1.2	PLAN DE COMUNICACIÓN	5
1.3	INSCRIPCIONES	7



0. Justificación

El objeto de este documento es presentar las recomendaciones generales sanitarias adoptadas por parte del Club deportivo Azkar Kirol Taldea, con objeto de la organización de la prueba deportiva ATARRABI TRAIL 2021, a fin de asegurar el correcto cumplimiento de todas ellas, por parte de todas las personas implicadas en la misma. Dicho documento, ha sido elaborado, siguiendo las directrices protocolarias emitidas tanto por parte del **CSD**, como de la **Federación Española y Navarra de montaña**.

A medida que se avance en la fecha de celebración del evento, se enviará a todas las personas implicados en el evento el Protocolo Sanitario específico, con las medidas actualizadas.

La carrera Atarrabi Trail, es un evento deportivo de carrera de montaña, y que se encuentra dentro del “*Calendario Navarro de Carreras de Montaña*” que tendrá lugar en la localidad de Villava-Atarrabia, el domingo 20 de junio de 2021.

La prueba esta compuesta de dos carreras:

- Hirumendi, de 25km y 1800 metros de desnivel positivo con salida a las 8.00 horas, y con participación de 200-300 participantes.
- Bimendi, con 14 km y 800 metros de desnivel positivo, con salida a las 9.15 horas y con participación de 200-300 participantes.

*Este protocolo está diseñado para que esta prueba pueda albergar 400 personas por carrera, siempre cuidando al máximo los detalles para la seguridad tanto de corredores como de las personas que forman parte de la organización, voluntarios, técnicos, médicos y personas asistentes como acompañantes y público.

Para ello hemos realizado un trabajo especial para evitar cualquier aglomeración de participantes, durante toda la jornada, y prestando especial atención a zonas como la salida y llegada, y zonas de avituallamiento y espacios comunes.

Como singularidad, destacar que esta carrera, al ser un evento al aire libre en el que la mayor parte discurre por montaña, facilita que no se formen aglomeraciones tanto de corredores como de público.

Hasta la fecha del evento este documento será un documento vivo, que irá adaptándose con nuevas versiones a las sucesivas órdenes ministeriales u otras normas, instrucciones y recomendaciones específicas que pueda emitir el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes yendo en todo caso de la mano del Servicio de Sanidad Ambiental e Instituto Navarro de Deporte

1. Plan previo evento

Atarrabi Trail elabora el siguiente Plan de Actuación y Protección para llevar a cabo el próximo 20 de junio de 2021.

Asimismo, se ampliará dicho protocolo para todas las personas implicadas en la prueba, haciéndoles llegar el mismo, por correo electrónico 5 días antes, por si el mismo sufriese alguna variación en consecuencia de la evolución de la pandemia.

Destacar también que este protocolo se facilitará a colaboradores, empresa de cronometraje, speaker, servicios médicos, ayuntamientos, y cualquier otro tipo de persona que forme parte en el desarrollo del evento.

1.1 Recomendaciones generales

- Los deportistas, técnicos, árbitros y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios, se lo haremos saber por correo y el día de la prueba por megafonía.
- La obligatoriedad del uso de mascarilla vendrá determinada por la legislación vigente (recordamos que a día de hoy la mascarilla en Navarra para estar en la calle es OBLIGATORIA, a no ser que estés practicando deporte de alta intensidad).
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no haya superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán formar parte del evento
- Separación física antes y después de las competiciones de al menos 1,5 m de participantes, técnicos, árbitros, espectadores y personal de apoyo. Los espectadores deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes en caso de que sea posible su presencia.

- Siguiendo las recomendaciones de la OMS, se recomienda la no participación en el evento de personas mayores de 65 años, revisable atendiendo a la evolución y modificaciones de las medidas establecidas (son personas denominadas de “riesgo”).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no formar parte del evento
- Se informará a todas las personas (participantes, acompañantes y miembros de la organización) que realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche 3 días antes de la prueba. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben practicar la etiqueta de la tos (mantenga una distancia de al menos dos metros, cubra la tos y los estornudos con pañuelos desechables o ropa y lávese las manos).
- Evite dar la mano o abrazarse.
- Evite tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Respetar las medidas adoptadas por la organización en todo momento:
 - - Protocolo de consigna
 - - Protocolo de zona corralillo
 - - Protocolo de cajones de salida
 - - Protocolo de zonas de avituallamiento
 - - Protocolo de zona meta

1.2 Plan de comunicación

-Atarrabi Trail, hará llegar las presentes recomendaciones y posterior protocolo completo a todas las personas participantes, personal de organización y agentes externos a través de **correo electrónico**

- Atarrabi Trail, comunicará igualmente días antes de la prueba dicho protocolo a través de **redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.**
- Atarrabi Trail, mostrará avisos y advertencias sanitarias en la sede de competición, hoteles, oficinas de la organización, vehículos oficiales y rutas de acceso, informando y recomendando que se extremen las medidas de higiene personal, incluyendo consejos sobre el lavado de manos y minimizando el contacto físico.
- Atarrabi Trail, utilizará la **megafonía** para la difusión de las medidas de obligado cumplimiento y recomendaciones.
- Atarrabi Trail, comunicará el presente protocolo a todos los corredores durante el proceso de **inscripción.**
- Atarrabi Trail, dedicará un apartado del **reglamento** de la prueba para comunicar este protocolo.
- Atarrabi Trail, colocará información **in situ:** se colocará **cartelería** con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios, en las zonas de recogida de dorsales, salida meta, avituallamientos, y cualquier otro espacio que pueda tener afluencia de público o participantes.
- Atarrabi Trail, utilizará la **megafonía** para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir **de forma constante durante todo el evento** - Se facilitará información a los participantes sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona, con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Atarrabi Trail, publicará toda esta información a través de todas sus **plataformas** (RRSS, medios asociados).
- Atarrabi Trail, instará a todas las personas del **equipo de organización** a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y debe proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.
- Atarrabi Trail, dará a los **proveedores de servicios externos**, información detallada sobre las medidas en materia de prevención aplicables que se hayan establecido.

- Atarrabi Trail, hará llegar a las personas participantes **cuestionarios de control**
- Atarrabi Trail, hará llegar a las personas participantes un **protocolo con todas las medidas** a tener en cuenta

1.3 Inscripciones

Las inscripciones para el evento deportivo Atarrabi Trail, se realizarán íntegramente de forma ON -LINE, a través de la página web del evento

www.atarrabitrail.com

Atarrabi Trail, elimina la opción de inscribirse en el día del evento, evitando de esta manera aglomeraciones de última hora y formularios en papel u otro material con más probabilidades de contagio.

Atarrabi Trail, ha decidido abrir inscripciones el 30 de abril, y mantenerlas hasta el 7 de mayo, de esta forma, disponemos de días, para conocer el número exacto de participantes y adecuar el protocolo y todas las medidas del evento a este número de personas, así como una correcta organización de los dorsales y modo de salida de cada una de las pruebas, que posteriormente explicaremos de forma detallada.



Eskerrik asko / Muchas gracias

ORGANIZACIÓN ATARRABI TRAIL